



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 12 de Febrero del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 12 de Febrero del 2019 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 178-2019-CF/FCS.- Callao, febrero 12 del 2019.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita reestructurar la Comisión de Convenios e Intercambio Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 46° señala que cada Facultad tiene una estructura orgánica y funcional como lo son: 46.5 Los Órganos de Asesoramiento: inciso d) Comisión de Convenios e Intercambio Académico;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 69° señala que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones;

Que, por Resolución N° 326-2017-D/FCS del 09 de febrero 2017, se actualizó la Comisión de Convenios e Intercambio Académico de la Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, integrada por: Dra. Ana María Yamunaque Morales, Mg. Ana Elvira López y Rojas, Mg. Haydee Blanca Román Aramburu y Est. Jhonafer Jesús Navarro Lizana.

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 12 de febrero del 2019; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° inciso 180.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **RATIFICAR** la conformación de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 15 de febrero del 2019 y por el período de ley, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

Dra. Ana María Yamunaque Morales	Presidenta
Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser	Secretario
Mg. Noemí Zuta Arriola	Miembro
Est. Armando André Blanco Torres	Representante Estudiantil

2° **AGRADECER** a la Mg. Ana Elvira López y Rojas, Mg. Haydee Blanca Román Aramburu, quienes conformaron la Comisión de Convenios e Intercambio Académico, según Resolución N° 326-2017-D/FCS del 09 de febrero 2017.

3° Transcribir la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

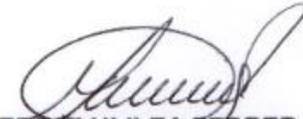
(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.




Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica